

Fecha: 23-01-19

Su referencia:

Nuestra referencia: Secret. Gral. JTM/sv

Asunto: Renovación Consejos de Centro en
Centros de Profesorado

SRES. DIRECTORES
CENTROS DEL PROFESORADO (CEPs)
PROVINCIA DE GRANADA

En relación con la convocatoria de renovación de los miembros de los Consejos de Centro del Profesorado, realizada por Orden de 9-01-19 de la Consejería de Educación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Orden de 20-01-15, por remisión, la Comisión Electoral propone a esa Dirección del Centro del Profesorado que convoque y presida una reunión extraordinaria del equipo técnico de formación para proceder a la elección de los asesores y asesoras de formación que formarán parte del Consejo de Centro, cumpliendo todos los requisitos establecidos en el citado artículo 3.

En ese sentido, la dirección de correo electrónico a que hace referencia el último párrafo del apartado 3 de dicho artículo y a la que deberá remitir en el plazo de cuarenta y ocho horas tras el escrutinio de los votos un ejemplar del Acta es la siguiente:

comisionelectoral.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL,
Fdo.: Carmen López Hernández.

Vº Bº:

El Presidente de la Comisión Electoral,
Fdo.: Juan de la Torre Moreno.

